E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	5 DE FEBRERO DE 2024	
CONTRATO No.	047 - 2024	
CONTRATISTA	**MARIANA ALEJANDRA ARIÑEZ MALDONADO**	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
IDENTIFICACIÓN	1.126.123.841	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA GENERAL PARA LA E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.	
FECHA DE INICIO	9 de enero de 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de febrero de 2024	
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.091.944	
PERIODO FACTURADO	Del 9 al 31 de enero de 2024	
VALOR A GIRAR	**$3.575.510**	
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SEDE COMPARTIR	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista desarrollo a satisfacción las actividades correspondientes al objeto contractual.	
OBSERVACIÓN	El contratista allega planilla de seguridad social No. 1060797636 pagada el 01/02/2024, cuenta de cobro No. 047-2024 e informe de actividades.	
INFORMACIÓN PLANILLA DE SSS	IBC:	$1.430.204
	NO. DE PLANILLA:	1060797636
	VALOR PAGADO PENSIÓN:	$228.900
	VALOR PAGADO SALUD:	$178.800
	VALOR PAGADO ARL:	$34.900

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

RELACIÓN DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	$ 8.091.944
	VALOR PAGADO A LA FECHA	$0
	VALOR A GIRAR	$3.575.510
	SALDO POR EJECUTAR	$ 4.516.434
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	YENI ESCOBAR PEÑALOZA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD	
FIRMA SUPERVISOR		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

El (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El o la señor(a), **" MARIANA ALEJANDRA ARIÑEZ MALDONADO",** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. CC 1.126.123.841 ejecutó la Prestación de Servicio No **047-2024**, de conformidad con su acta de inicio; en cumplimiento con las actividades realizadas del 9 al 31 de enero de 2024, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo, el informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecutó la prestación de los servicios contratados en un porcentaje del **100** %, por lo tanto se sugiere el pago correspondiente al valor de **$ 3.575.510**

Soacha, 5 de febrero de 2024

YENI ESCOBAR PEÑALOZA
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

CERTIFICO

La señora MARIANA ALEJANDRA ARIÑEZ MALDONADO identificado con cedula de ciudadanía 1126123841, quien inicio contrato el día 9 de enero/2024, cumplió con sus agendas y demás actividades contractuales a cabalidad durante la fracción del mes Enero del 2024 según se le fueron programadas, periodo durante el cual se desarrolló el objeto contractual pactado, en concordancia con las obligaciones del mismo.

Por la anterior, durante la ejecución presento cumplimiento completo del 100% en la vigencia certificada.

Soacha, 1 de febrero de 2024

Cordialmente,

IVY ANNETH ESTRADA UTRIA
REFERENTE DE MEDICINA